

Repara tu Deuda Abogados cancela 76.000 ? en Barcelona (Cataluña) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 12-06-2023 | 16:01



reparatudeuda.es

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una cancelación de deuda en Barcelona (Cataluña). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de lo Mercantil nº03 de Barcelona (Catalunya) ha dictado el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de una mujer que había acumulado una deuda de 76.000 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA

En su caso, tal como explican los abogados de Repara tu Deuda, ¿su estado de insolvencia se originó al solicitar financiación para que sus padres pudieran continuar con su actividad empresarial. Y es que, a partir del año 2008, el negocio se resintió. Inicialmente, ella no tenía problemas para ir haciendo frente al pago de las cuotas. Sin embargo, al estar un tiempo sin trabajo, no logró la deseada estabilidad laboral y su capacidad de devolución de préstamos quedó muy mermada?.

La concursada puede tener una nueva vida libre de deudas tras haber recibido el auto por parte del juez por el que queda exonerada del 100% de los pagos pendientes. Particulares y autónomos que se acogen a la Ley de Segunda Oportunidad comprueban los beneficios de quedar liberados. De hecho, salen de los listados de morosidad que tanto daño les hace. Además, dejan de recibir las llamadas por parte de bancos y entidades financieras que provocan angustia en las personas en situación de insolvencia. Por otro lado, también pueden empezar a registrar bienes a su nombre.

Repara tu Deuda Abogados ha ayudado, desde que fuera creado en septiembre del año 2015, a personas que vivían desesperadas y que no sabían dónde solicitar la ayuda. Hasta estos momentos, han sido más de 20.000 los particulares y autónomos que han confiado en los servicios del

despacho para acabar con sus deudas y empezar desde cero.

El despacho de abogados ha logrado alcanzar la cifra de 150 millones de euros exonerados a sus clientes, que proceden de las diferentes comunidades autónomas de España. La previsión es que esta cifra siga aumentando habida cuenta del número de expedientes en marcha y el elevado número de consultas que se están atendiendo. Además, tras la reforma de la legislación, los concursos se están dirimiendo en un menor tiempo, por lo que se están consiguiendo agilizar los procedimientos.

Esta legislación permite a particulares y autónomos quedar exonerados de sus deudas siempre que cumplan una serie de requisitos. En resumen, la persona en estado de insolvencia o próximo no puede haber cometido ningún delito socioeconómico en los diez últimos años, su deuda no ha de superar los 5 millones de euros y no puede haber sido condenado por delitos socioeconómico en los diez últimos años.

A las personas que no pueden acogerse a este mecanismo, el despacho también les ofrece el estudio de los contratos firmados con el objetivo de revisar si existen posibles cláusulas abusivas. Ello permite la cancelación de tarjetas de créditos, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas.

Repara tu Deuda abogados cuenta con una app para dispositivos Android y para IOS, bautizada con el nombre de MyRepara, que reduce los costes del procedimiento, un control exhaustivo y reuniones con abogados mediante videollamadas.

Autor: Redacción